



Oficio N° 264/34/2021.

VALPARAÍSO, 13 de enero de 2021.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** acordó, en sesión celebrada el día de hoy, solicitar a US. que remita un informe sobre las siguientes materias:

1) Número de muertes maternas por causa de aborto, con información de su edad.

Se solicita que el antecedente se entregue distinguiendo los siguientes períodos:

a) desde el año 1985 hasta la entrada en vigencia de la ley N° 21.030;

b) desde la entrada en vigencia de la ley N° 21.030 hasta el mes de enero de 2021.

2) Número de abortos que se han realizado desde 1985 a la fecha, desglosado del siguiente modo:

a) Número de abortos realizados desde 1985 hasta la entrada en vigencia de la ley N° 21.030.

b) Número de abortos que se han realizado desde la entrada en vigencia de la ley N° 21.030 hasta el mes de enero de 2021, por razones diferentes a las tres causales contempladas en dicho cuerpo legal.

c) Número de abortos que se han realizado desde la entrada en vigencia de la ley N° 21.030 hasta el mes de enero de 2021, en razón de alguna de las tres causales señaladas en dicho cuerpo legal. Se solicita que este antecedente se entregue distinguiendo la causal invocada para la realización del aborto.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada señorita Maite Orsini Pascal.

Dios guarde a US.,


CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
DOCTORA PAULA DAZA NARBONA
mespinoza@minsal.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5575C62982243FAF